

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 24/25 C.M.

Puerto Madryn, 28 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos y 24 de la ley V N°70.

CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- Defensor/ Público Civil, para la ciudad de Lago Puelo.
- Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson.
- Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Puerto Madryn.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Puerto Madryn Primer Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Segundo Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Segundo Suplente.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

El tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.

El tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.

El estado actual de conformación de la Comisión de Acusación en el marco del expediente "Miriam VAZQUEZ s/ DENUNCIA - N°: 100936". Informe sobre el estado de la causa.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Trelew los días 20 al 22 de mayo de 2025, a partir de las 9:00 horas del primer día, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31.

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
- 3) Tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.

4) Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.

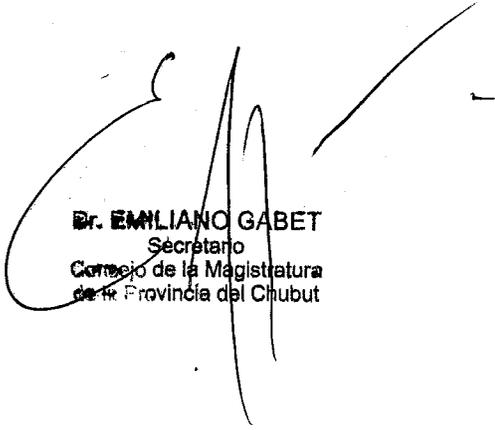
5) Tratamiento del estado actual de conformación de la Comisión de Acusación en el marco del expediente "Miriam VAZQUEZ s/ DENUNCIA - N°: 100936". Informe sobre el estado de la causa.

6) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- Defensor/ Público Civil, para la ciudad de Lago Puelo.
- Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson.
- Juez/a de Paz Titular para la ciudad de Puerto Madryn.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Puerto Madryn Primer Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°1 Segundo Suplente.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Titular.
- Juez/a de Paz para la ciudad de Trelew para el Juzgado N°2 Segundo Suplente.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 19 de mayo del año 2025, a partir de las 09 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31 de la ciudad de Trelew.

III. Regístrese y Notifíquese.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut